

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2788130

EN VIRTUD DE QUE MARIA DEL

ROCIO TORRES ACEVES

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN CONTADURÍA

MEXICO. D.F. A 8 DE DIC DE 1998


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2788130

TÍTULO . REGISTRADO A FOLIAS 163-31

DEL LIBRO A278

DE REGIS-
GRADO

SIONALES Y





FIRMA DEL INTERESADO